



N° 111-2024-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 22 de abril del 2024

VISTO:

El Memorándum N° 00234-2024/OGRH/HEVES (E) del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador, como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su Jurisdicción;



Y. RAMÍREZ J.

Que, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, mediante Resolución Viceministerial N° 074-2023-SA/DVMPAS, designa al M.C. YSOE RIGOBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ, en el cargo de Director Adjunto (CAP-P N° 002) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud;



P. LEÓN P.

Que, el Ministro de Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N° 860-2023/MINSA, designa temporalmente al M.C. YSOE RIGOBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ en el cargo de Director de Hospital II (CAP-P N° 001) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto;

Que, el Artículo 10° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, con Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, en su artículo 8° se establece que las entidades públicas deberán planificar su capacitación a partir de la identificación de la demanda en aquellos temas y áreas que contribuyan efectivamente a la mejora continua de la gestión en los servicios primordiales que ofrecen a los usuarios y a la ciudadanía en general. Para ello, deberán tomar en cuenta los criterios de eficiencia, eficacia, mérito, sostenibilidad y equidad en el acceso, entre otros;



S. DONAYNE C.

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, ente rector en la Gestión de Recursos Humanos de la Administración Pública, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas";

Que, la citada Directiva establece en su numeral 6.4.1.4. Fase 4: Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas — PDP, que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, la citada Directiva establece en su subnumeral 6.4.2.6. que excepcionalmente, el PDP puede modificarse cuando: - La entidad varíe algún aspecto de una Acción de Capacitación, incrementando con ello el presupuesto originalmente asignado. La entidad incluya Acciones de Capacitación por Formación Laboral o Formación Profesional que cumplan con lo previsto en el numeral 5.1.1. de la Directiva. Los únicos que pueden proponer una modificación al PDP son los responsables de un órgano o unidad orgánica de la entidad;

Que, asimismo el citado subnumeral dispone que el Titular de la Entidad aprueba de manera expresa las modificaciones al PDP luego de que la ORH o el Comité de Planificación de la Capacitación, según corresponda, determinen si corresponde la modificación. Cada entidad define si la aprobación expresa de la

modificación del PDP se realiza en una resolución o en otro documento. Las modificaciones aprobadas se incluyen en la Matriz de Ejecución del PDP;

Que, mediante Resolución Directoral N° 98-2024-DE-HEVES, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas PDP año 2024, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador" (PDP 2024 HEVES);

Que, el Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, con Acta N° 02-2024-CPDP-HEVES valida un total de veinte (20) acciones de capacitación para ser incluidas y modificar el Plan de Desarrollo de las Personas 2024 del Hospital (PDP 2024 HEVES) adicionándose dieciocho (18) acciones de capacitación con costo cero y dos (02) acciones de capacitación autofinanciadas;

Que, mediante Memorandum N° 00234-2024/OGRH/HEVES (E) de fecha 17 de abril del 2024 el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos traslada el Informe N° 00004-2024/GC/OGRH/HEVES (e) del Proceso de Gestión de la Capacitación donde se remite la propuesta de modificación del "Plan de Desarrollo de las Personas PDP año 2024", para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y en consecuencia emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando la modificación del "Plan de Desarrollo de las Personas PDP año 2024, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", de acuerdo al marco normativo vigente;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 26842, Ley General de Salud; el Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N°011-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y el Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa "El Salvador", aprobado con la Resolución Jefatural N°381-2016/IGSS y, las conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 074-2023-SA/DVMPAS y Resolución Ministerial N° 860-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la MODIFICACIÓN DEL "PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP AÑO 2024, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR" (PDP 2024 HEVES), incluyendo veinte (20) acciones de capacitación, que en anexo adjunto forman parte de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos a través de su Equipo del Subsistema de Gestión de la Capacitación realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Plan.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Resolución Directoral, en el portal institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

YRRJ/R/PLP/SCDC.

Distribución:

- () Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- () Oficina de Gestión de Recursos Humanos
- () Unidad de Asesoría Jurídica
- () Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- () Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR
M.C. YSOE RIGOBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ
C.M.P. 12553 R.N.E. 4766
DIRECTOR DE HOSPITAL II

ANEXO N° 1:
Relación de Acciones de capacitación para modificación del PDP 2024 HEVES

N°	¿CUAL ES LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN BENEFICIADA?		PUESTO		NÚMERO DE PARTICIPANTES BENEFICIARIOS	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	COSTO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN POR PERSONA (S/)	COSTO TOTAL POR GRUPO (S/)	¿El personal beneficiado requiere de Licencia por Capacitación? SI / NO
	DEPARTAMENTO / OFICINA / UNIDAD / SERVICIO	Escribir el Área / Servicio	Cargo de/los beneficiarios	Tipo de labor que realiza el/los beneficiario/s							
1	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN	Servicio de Hospitalización Clínico Quirúrgica	Médico especialista	Asistencial	1	ROTACIÓN PRESENCIAL EN CENTRO DE AVANZADA EN CIRUGÍA METABÓLICA Y DE LA OBESIDAD	Presencial	Rotación presencial	Autofinanciado	Autofinanciado	SI (Entonces necesita proyección de Resolución para la Licencia)
2	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN	Servicio de Hospitalización Clínico Quirúrgica	Médico especialista	Asistencial	1	ROTACIÓN PRESENCIAL EN CLINICA CENTRO – PATOLOGÍA Y CIRUGIA AVANZADA DE RODILLA	Presencial	Rotación presencial	Autofinanciado	Autofinanciado	SI (Entonces necesita proyección de Resolución para la Licencia)
3	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Tecnólogo médico	Asistencial	8	DIPLOMADO EN BANCO DE SANGRE	Mixto (Presencial – Virtual/Online)	Diplomado	S/ 0	S/ 0	NO
4	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Técnico en laboratorio	Asistencial	3	CURSO DE ENTRENAMIENTO EN BANCO DE SANGRE	Mixto (Presencial – Virtual/Online)	Curso	S/ 0	S/ 0	NO
5	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médico especialista	Asistencial	3	DIPLOMADO DE GESTIÓN DE BANCOS DE SANGRE	Mixto (Presencial – Virtual/Online)	Diplomado	S/ 0	S/ 0	NO
6	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	BIOSEGURIDAD EN EL BANCO DE SANGRE	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO
7	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	ESTRATEGIAS EN LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO
8	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	ATENCIÓN DE LA SOLICITUD TRANSFUSIONAL	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO
9	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	HEMORRAGIA MASIVA Y CLAVE ROJA EN BANCO DE SANGRE	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO


 Y. RAMÍREZ :


 P. LEON P.


 S. DONAYPE C.



PERU Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	CONTROL DE CALIDAD EN INMUNOSEROLOGÍA	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO
11	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	TÉCNICAS EN INMUNOHEMATOLOGÍA	Online/Virtual	Ponencia / Taller	S/ 0	S/ 0	NO
12	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO
13	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD: FUNDAMENTO, COMPATIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD. TEST DE COOMBS INDIRECTO E INDIRECTO	Online/Virtual	Ponencia / Taller	S/ 0	S/ 0	NO
14	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	TIPIFICACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO Y DISCREPANCIAS ABO-RH	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO
15	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	AFÉRESIS CELULARES Y PLASMÁTICO	Online/Virtual	Ponencia / Taller	S/ 0	S/ 0	NO
16	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	BIOSEGURIDAD EN EL BANCO DE SANGRE	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO
17	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	ESTRATEGIAS EN LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO
18	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	ATENCIÓN DE LA SOLICITUD TRANSFUSIONAL	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO
19	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	HEMORRAGIA MASIVA Y CLAVE ROJA EN BANCO DE SANGRE	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO
20	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Unidad de Banco de Sangre Tipo II	Médicos cirujanos, Tecnólogos médicos, Licenciados y Técnicos en Enfermería	Asistencial	Varias	CONTROL DE CALIDAD EN INMUNOSEROLOGÍA	Online/Virtual	Ponencia	S/ 0	S/ 0	NO

Y. RAMIREZ J.

P. LEON P.

DOMAYTIC



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el HEVES, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.heves.gob.pe/consulta/diFile?var=t8GAuX2AgnG%2Bo8W%2Fj2%2FNhmOiZVRdoJlqF11dV24pMa3g0mzf2HimYc%3D>